



10 de octubre de 2011 TEEU-145-2011

Doctor
Luis Diego Calzada Castro
Jefe
Decano
Facultad de Medicina
Universidad de Costa Rica

Asunto: Información sobre la mesa itinerante en los Centros Hospitalarios

Estimado señor:

Después de un cordial saludo y deseándole el mayor éxito en su gestión, me sirvo indicar lo siguiente: este Tribunal Electoral Estudiantil Universitario – en adelante TEEU- dispuso celebrar las elecciones para elegir el Directorio de la federación de Estudiantes los días 20 y 21 de octubre del año en curso; asimismo, se ha determinado instalar una Junta Receptora de Votos itinerante en los Hospitales: Calderón Guardia, San Juan de Dios, Hospital de Niños y México; con base en ello, y en cumplimiento de lo establecido en el numeral dos inciso a, del reglamento sobre el uso de propaganda, divulgación y otras actividades estudiantiles – aprobado por el Consejo Universitario en sesión 2635-25 -, le solicito, respetuosamente, permitir la colocación de la Mesa de Votación en los oficinas administrativas de las Cátedras de Medicina de los nosocomios antes citados – el horario de permanencia de la junta en cada uno de ellos, se lo estaré comunicando próximamente.

Agradezco su colaboración,

Oscar Salas Ruiz

Vicepresidente Electoral